

Portal de información infoco: revelando el patrimonio fotográfico de españa, portugal e iberoamérica¹

Antonia Salvador Benítez

Facultad de Ciencias de la Documentación, UCM

asalvado@ucm.es

Resumen

Se presenta el Portal de Información Infoco, proyecto promovido por el grupo de investigación Fotodoc de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid (España). El proyecto está destinado a la difusión en Internet del patrimonio fotográfico conservado en centros e instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica. Pretende convertirse en una guía electrónica y directorio de instituciones de España e Iberoamérica que permita la localización inmediata de los centros de gestión, así como los fondos y colecciones fotográficas que custodian, además de servir como herramienta para la protección, conservación y difusión del patrimonio fotográfico. Se presentan algunos antecedentes en España, Portugal e Iberoamérica y se exponen los objetivos del proyecto, la metodología y los resultados previstos a corto, medio y largo plazo.

Palabras clave

Censos, Colecciones fotográficas, Directorios, Difusión, Guías, Portales web; Proyecto Infoco, Patrimonio fotográfico.

¹ Este trabajo forma parte del proyecto Red Infoco: Censo-guía de fondos y colecciones fotográficos en centros e instituciones públicas y privadas de España, Portugal e Iberoamérica. Grupo de Investigación Fotodoc (Fotografía y Documentación). Facultad de Ciencias de la Documentación-Universidad Complutense de Madrid.

Introducción

El proyecto de elaborar un instrumento que censara los fondos y colecciones fotográficos existentes en España nace en septiembre de 2012, impulsado por el grupo de investigación Fotodoc de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense. El proyecto viene justificado por la ausencia de una estructura especializada de carácter público y ámbito estatal que coordine las actuaciones en materia de localización, recuperación, descripción y seguimiento de los fondos y colecciones fotográficas existentes en nuestro país. Por otro lado, se constata la escasez de guías, inventarios y censos que proporcionen información acerca del volumen, fechas, soportes, contenidos y localización de las fotografías. Estos factores obligan a reflexionar sobre la necesidad de hacer visibles los fondos para cuantificarlos, inventarlos y posteriormente analizarlos. En definitiva, en España se observa la siguiente problemática:

- Ausencia de un directorio de instituciones públicas y privadas con fondos y colecciones fotográficas.
- Desconocimiento e invisibilidad del patrimonio fotográfico existente, que impide su valoración cuantitativa y cualitativa, y en consecuencia lo hace inaccesible para los investigadores, estudiosos e interesados en la materia.
- Falta de coordinación entre las distintas

instituciones de gestión en lo que se refiere a la recuperación, conservación y difusión del patrimonio fotográfico.

- Indefinición de las estrategias de recuperación y difusión del patrimonio fotográfico, que se manifiestan en iniciativas aisladas e intentos de difusión parciales.

Como respuesta, se considera prioritaria la elaboración de un censo-guía para la identificación y localización de los centros de gestión, los fondos y las colecciones que garantice el acceso a la información del patrimonio fotográfico existente y permita conocer qué se ha conservado, cómo se ha conservado, dónde y quién lo ha conservado.

La elaboración de un censo-guía constituye una práctica fundamental que permite el control, diagnóstico y difusión de información sobre fondos fotográficos que puede ser utilizado por usuarios muy diversos, desde investigadores, archiveros, bibliotecarios y profesionales de la documentación, hasta empresas del sector turístico, editorial y las industrias culturales en general.

El estudio y análisis de la fotografía es hoy una actividad científica tan viva que reclama un espacio específico como materia especializada en el amplio ámbito de la Documentación. Comprende la historia, el análisis documental, identificación de procesos, gestión de colecciones, bancos

de imágenes y fototecas, derechos de autor, el patrimonio, y naturalmente la investigación. Algunos trabajos de referencia sobre la gestión global de la documentación fotográfica son los de Riego (1997); Valle Gastaminza (1999); Boadas, Casellas, y Suquet (2001), Salvador Benítez y Ruiz Rodríguez (2006); Sánchez Vigil y Salvador Benítez (2013), así como los de Foix, (2012); Sánchez Vigil, Olivera Zaldúa y Salvador Benítez (2013) y Salvador Benítez (2015), sobre la gestión del patrimonio fotográfico y su puesta en valor.

La difusión del patrimonio fotográfico en España. Antecedentes

En España la recopilación de información sobre los fondos y colecciones existentes sigue siendo una asignatura pendiente y aún no puede hablarse de un censo del patrimonio fotográfico existente en nuestro país, aunque este vacío se ha visto compensado por valiosas iniciativas. Las fuentes documentales sobre la recuperación del patrimonio tienen su precedente en el Censo-guía de archivos y colecciones fotográficas de Álava (Aróstegui, 1988). La Biblioteca Nacional de España será una de las grandes instituciones pionera en afrontar la ardua tarea de ordenar sus colecciones publicando 150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional. Guía inventario de los fondos (Kurtz-Ortega, 1989) constituyendo un trabajo de referencia más allá de nuestras fronteras.

Como iniciativa estatal cabe mencionar el Censo-Guía de Archivos Españoles e Iberoamericanos (<http://censoarchivos.mcu.es>) elaborado por el Centro de Información Documental de Archivos (CIDA) dependiente del Ministerio de Cultura que proporciona información sobre los centros y archivos incorporados en dicho censo, hasta la fecha, un total de 52.731, y sus contenidos. En las descripciones se indica la existencia de fotografías en los centros incorporados en dicho censo y datos básicos sobre el volumen estimado y soportes, información que sería deseable ampliar para dar respuesta a las necesidades de información de investigadores, especialistas en interesados en la materia.

La labor iniciada por el Ministerio ha impulsado a varias comunidades autónomas en la elaboración de inventarios, censos, guías y catálogos de los archivos de sus respectivos territorios, en los que se incluyen informaciones sobre la existencia de documentación fotográfica en los mismos. Destaca la labor desarrollada por el Ayuntamiento de Girona para la localización y recuperación de los fondos locales a través del Centre de Recerca i Difusió de la Imatge (CRDI) con la *Guía de fons en imatge* (1999) elaborada por Boadas y Casellas, el *Llibre blanc del patrimoni fotogràfic a Catalunya* (1996), el *Inventari d'Arxius* coordinado por Albert Blanch (1998), la Guía

d'arxius, col·leccions y fons fotogràfics i cinematogràfics de les Balears, 1840-1967 de Catalina Aguiló y María Josep Mulet (2004), el trabajo *La creación de guías de archivos fotográficos* (Mulet, 2005), el proyecto Isurkide del *Photomuseum de Zarautz, el estudio sobre el patrimonio fotográfico de Cataluña en la red* (Foix, 2011), y la *Guía-Inventario de fondos y colecciones fotográficas de Canarias* de Carmelo Vega (2014).

Las propuestas más recientes han surgido en el ámbito de la Universidad. Concretamente, en 2010 la Universidad Politécnica de Valencia pone en marcha el proyecto *DFoto*, un directorio para la difusión del patrimonio fotográfico español, tanto histórico como contemporáneo (Gato-Gutiérrez et al., 2011). Los objetivos generales del proyecto son organizar y homogeneizar la información de las instituciones, divulgar el patrimonio y dar visibilidad a los centros y sus fondos.

A esta iniciativa hay que sumar el Portal de Información Infoco impulsado en 2012 por el grupo de investigación Fotodoc de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid para elaborar un censo-guía de fondos y colecciones fotográficas de España, Portugal e Iberoamérica y cuyo génesis, objetivos y plan de trabajo detallamos en los epígrafes que siguen.

Algunas experiencias en Portugal e iberoamérica

En Portugal e Iberoamérica se reproducen los mismos factores de dispersión y diversidad de instituciones de gestión, encontrándose colecciones y fondos fotográficos en Museos, Bibliotecas, Archivos, medios de comunicación, fundaciones, universidades, ministerios, etc.

El interés suscitado por la fotografía y su puesta en valor como patrimonio también ha motivado el desarrollo de directorios, guías y catastros con la finalidad de obtener información del patrimonio fotográfico que existe en estos países. Ejemplo de ello es el Catastro Nacional de Colecciones Fotográficas Patrimoniales de Chile (1999) impulsado por el Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico (CenFoto) con el apoyo de la Fundación Mellon de Estados Unidos.

Continuando la experiencia de Chile, en 2005 Argentina elaboró el Programa “Misión Fotográfica” para abordar la problemática del patrimonio fotográfico en el país, fundamentalmente en lo referido a la identificación, registro, conocimiento, protección y uso social. La puesta en marcha de este programa tenía como horizonte la realización del Catastro Nacional de Fotografía para obtener información cuantitativa y cualitativa del patrimonio fotográfico argentino presente en archivos, museos y diversos

depósitos así como su estado de conservación (Orean, 2007).

En México, el patrimonio fotográfico cuenta con instituciones de referencia como la Universidad Nacional Autónoma de México, el Archivo General de la Nación, y especialmente, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), no solo por albergar diversas colecciones fotográficas en sus diferentes Direcciones e Institutos, sino fundamentalmente por acoger desde 1993 el Sistema Nacional de Fototecas (SINAFO). Órgano sin precedentes en América Latina, su objetivo en normalizar y coordinar la conservación, catalogación, digitalización y reproducción de los fondos fotográficos del INAH, y por extensión el patrimonio fotográfico del país en su conjunto.

La principal iniciativa para el control y la localización del patrimonio fotográfico mexicano es el Directorio de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía (2001), editado por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), ofreciendo información sobre instituciones, fecha del fondo, área o sección fotográfica, presupuesto, necesidades, personal y su formación. También incluye datos sobre reglas de catalogación y sistemas de clasificación utilizados para la organización de las colecciones fotográficas, así como los parámetros y normas utilizadas

para su digitalización (Ramos; Gutiérrez, 2011).

Otro ejemplo destacado es la *Guia de fundos e colecções fotográficas* de Portugal (2007) realizado por el Centro Portugués de Fotografía (CPF) en el marco de un proyecto del POC (Programa Operacional da Cultura) para dar a conocer los fondos y colecciones y facilitar al usuario el acceso a la información.

El portal de información infoco: censo-guía de fondos y colecciones fotográficas de instituciones públicas en España, Portugal e Iberoamérica

Siendo cierto que las grandes instituciones han realizado una tarea excepcional con el fin de difundir sus fondos, la gran mayoría de los originales permanecen todavía invisibles. Aunque en un primer momento el alcance del proyecto Infoco se limitó a instituciones españolas, posteriormente su objetivo se ha ampliado a otros países del ámbito hispano, concretamente Portugal e Iberoamérica, con objeto de contribuir también a la difusión y conservación de su patrimonio fotográfico.

En consecuencia, a través del Portal de Información Infoco, el Censo-Guía de fondos y colecciones fotográficas pretende convertirse en una guía electrónica y un directorio

de instituciones de España, Portugal e Iberoamérica que permita a la Administración, investigadores y ciudadanos en general la localización inmediata de los centros de gestión, de la información sobre las colecciones fotográficas que custodian, además de servir como instrumento de control y herramienta de difusión del patrimonio fotográfico. Los objetivos generales del Portal Infoco son los siguientes:

- a) Poner a disposición de la comunidad investigadora el patrimonio fotográfico dependiente del Estado español así como de las instituciones estatales de Portugal y los países iberoamericanos que se incorporen al proyecto, fundamentalmente México y Brasil.
- b) Localización e identificación de fondos y colecciones fotográficas presentes en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica.
- c) Elaboración de un censo de los fondos y colecciones fotográficas existentes, instrumento de control básico dirigido a la protección del patrimonio fotográfico.
- d) Desarrollo de una guía electrónica para la difusión web de información sobre las colecciones y fondos fotográficos existentes en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica
- e) Creación del Centro Estatal de Documentación Fotográfica (CEDF) cuya

función será la gestión de la información relacionada con las colecciones y fondos fotográficos dependientes de las instituciones públicas estatales colaboradoras con el proyecto del Censo-Guía.

Metodología y fases de desarrollo

La magnitud y alcance de la información que pretende recoger el Censo-Guía obliga a establecer un marco de actuación claro y definido así como una colaboración fluida y eficaz entre las instituciones interesadas en participar en el proyecto. La metodología y el plan de trabajo establecido comprenden las siguientes fases:

1. Localización e identificación de instituciones públicas gestoras de colecciones de fotografías, a través de un análisis bibliográfico de los catálogos, guías, instrumentos de descripción publicados, artículos científicos e investigaciones sobre fondos y colecciones fotográficas en España, Portugal e Iberoamérica. Otra vía para la identificación y localización de las colecciones son las entrevistas con investigadores y especialistas en la materia así como los contactos con las instituciones públicas de ámbito estatal.
2. Recogida de datos y descripción de colecciones y conjuntos. Se ha diseñado un Portal web del Censo-Guía como

plataforma de trabajo y comunicación con las instituciones y países participantes. Para garantizar la coherencia y la consistencia exigible en una red de centros, la estructura descriptiva de los conjuntos fotográficos está diseñada de acuerdo a las normas y estándares internacionales. Con objeto de hacer más operativa la remisión de datos se ha incorporado una base de datos (AToM) para que las instituciones participantes puedan cumplimentar y cargar directamente la información sobre sus fondos y colecciones. Además de las descripciones de los conjuntos, el Censo-Guía incorpora índices de instituciones, fondos, personas, procesos fotográficos y contenidos que integran las colecciones descritas.

3. Difusión web del patrimonio fotográfico conservado en instituciones públicas estatales de España Portugal e Iberoamérica, a través del Portal del Censo-Guía. Esta herramienta dará acceso a un directorio instituciones (por países), un directorio de colecciones, una guía de los conjuntos fotográficos con información sobre el volumen, soportes, autores, fechas y contenidos de las fotografías, y un mapa sensible con la geolocalización de las instituciones gestoras de las colecciones fotográficas.

Resultados

Desde la gestación y planificación del proyecto en 2012 se han llevado a cabo varias actividades de difusión del proyecto en el ámbito académico en forma de ponencias, jornadas, workshop y publicaciones que han sido la base para el establecimiento de contactos y acuerdos de colaboración:

- VIII Workshop Internacional em Ciência da Informação. Universidad de Brasília. *Faculdade de Ciência da Informação (Brasil)* 2012. *Censo-Guia acervos fotográficos em Espanha e Iberoamérica. Um projeto em construção.*
- I Workshop de Acervos Fotográficos. Rio de Janeiro (Brasil), 2012. *Visibilidade e difusão do patrimônio fotográfico. Proposta para a criação de um guia de coleções e fundos fotográficos da Espanha, de Portugal e da Ibero-América* (Salvador, 2013).
- IV Jornada Fotodoc. Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid, 2012. *Proyecto Infoco. Censo-Guía de colecciones fotográficas en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica.*
- X Seminario Hispano-Mexicano de Investigación en Biblioteconomía y Documentación. Plasencia-Madrid, 2013. *Proyecto Infoco: Bases para la creación de un censo-guía de fondos y colecciones fotográficos en España y México* (Salvador, Martínez y Arias, 2014).

- VI Encontro Ibérico Edicic. Facultad de Letras de la Universidad de Oporto (2013). *Censo-Guía de colecciones fotográficas en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica. Bases para la creación del Centro Estatal de Documentación Fotográfica (CEDF)* (Salvador, 2013).

En el año 2013 se materializó el primer informe estableciendo los objetivos y el alcance del proyecto así como la metodología, cronograma y plan de trabajo para el periodo (2013-2016). Como resultado de los contactos y acuerdos de colaboración alcanzados se ha realizado además un estudio y mapeo de fondos y colecciones fotográficas en instituciones públicas en España, Brasil y México que han permitido la localización de una primera muestra de instituciones con fondos y colecciones fotográficas.

En el plan de trabajo establecido para 2016-2019, el Portal InFoco pretende incorporar y publicar las descripciones de 1.000 colecciones fotográficas correspondientes a los países participantes. La progresiva incorporación de nuevas instituciones y nuevos contenidos sin duda enriquecerán este espacio de difusión del conocimiento sobre los fondos y colecciones fotográficas al servicio de todos los usuarios que se quieran acercar a este patrimonio a través de la Red.

El centro estatal de documentación fotográfica (cedf)

La creación de un Centro Estatal de Documentación Fotográfica viene siendo un reclamo en España que fue formulado por Sánchez Vigil en unas Jornadas de la Sociedad Española de Documentación Científica celebradas en la Biblioteca Nacional en el año 2008. Como funciones generales planteó la recuperación del patrimonio fotográfico en colaboración con las instituciones, la elaboración del censo de centros con fondos fotográficos (estatales, autonómicos y locales), la creación de un catálogo general de contenidos y el establecimiento de una política de actuación común para todos los centros. Como objetivos específicos se propusieron el control del patrimonio, la cuantificación de los fondos por centros, la descripción general de contenidos, la elaboración de un tesoro con las temáticas de los fondos, el diseño de una base de datos para el control de la información, y la gestión y difusión de la información (Sánchez Vigil, 2008). No obstante, las funciones del Centro de Documentación Fotográfica podrían ser revisables de acuerdo al consenso de los agentes implicados. Como objetivos generales el CEDF contempla:

- Diseño de una política de actuación general consensuada por los centros
- Diseño de políticas de actuación específicas para fondos y colecciones concretos

- Recuperación del patrimonio fotográfico en colaboración con las instituciones
- Elaboración de un directorio de instituciones (estatales, autonómicas, municipales y privadas) con fondos fotográficos
- Elaboración del censo-guía de los fondos y colecciones
- Valoración cualitativa de fondos y colecciones
- Elaboración de un catálogo general de contenidos
- Creación de un observatorio para el seguimiento de proyectos, iniciativas e investigación en materia de patrimonio fotográfico,

Estos objetivos generales se concretan en los siguientes objetivos específicos:

- Control del patrimonio fotográfico existente
- Cuantificación de los fondos y colecciones por centros
- Definición de las tipologías documentales
- Análisis general de contenidos
- Creación de un Tesoro a partir de las temáticas de los fondos
- Elaboración de bases de datos para el control de la información
- Gestión y difusión de información: informes, dossiers, presentaciones, papers.

En definitiva, el Centro Estatal de Documentación Fotográfica pretende desempeñar una función de coordinación institucional contribuyendo a la uniformidad de criterios para el tratamiento, la gestión y el uso de los fondos (buenas prácticas descriptivas, derechos de autor, normativas de reproducción y publicación, tarifas, etc.) y en las políticas de recuperación y adquisición de fondos privados. Estas actuaciones se traducen en un beneficio para las instituciones, la comunidad científica y los usuarios al garantizar el acceso y la difusión del patrimonio fotográfico y el desarrollo de la investigación sobre la materia además de contribuir a consolidación de la identidad colectiva.

Bibliografía

- Aguiló, C; Mulet, M.-J. (2004). *Guía d'arxius, col·leccions i fons fotogràfics i cinematogràfics de les Balears, 1840-1967*. Palma: Fundacion Sa Nostra.
- Arean, Olga, et al. (2007). *Catastro Nacional de Fotografías. 2º Congreso Iberoamericano de Bibliotecología, Bibliotecas y Nuevas Lecturas en el Espacio Digital*. (11-17) Buenos Aires: Catastro Nacional de Foto
- Aróstegui, P. (1988). *Censo guía de archivos y colecciones fotográficas en Álava*. Vitoria: Gobierno Vasco.
- Blanch, A. (1998). *Inventari d'arxius fotogràfics de Catalunya*. Barcelona: Azimut.
- Boadas, J.; Casellas, L. E. (1999). *Girona. Guía de fons en imatge*. Girona: Ajuntament.
- Boadas, J., Casellas, L. E. & Suquet, M. Àngels (2001). *Manual para la gestión de fondos y colecciones fotográficas*. Girona: CCG Ediciones.
- Directorio de Archivos, Fototecas y Centros especializados en Fotografía* (2001). México: CONACULTA-Centro de la Imagen.
- Foix, L. (2011). *Patrimonio fotográfico de Catalunya en*

- la red. *El profesional de la información*, 20 (4), 378-383.
- Gato-Gutiérrez, M., et al. (2011). *Colecciones de fotografía en España: Propuesta del Directorio Fotográfico en España* (De Foto). *Imatge i Recerca. 11 es Jornades Antoni Varés*. Girona: Ayuntamiento, 137-139.
- González Reyes, G. (coord.) (2001). *Directorio de archivos, fototecas y centros especializados en fotografía*. México: CONACULTA-Centro de la Imagen.
- Guia de fundos e coleções fotográficas* (2007). *Direcção Gral de Arquivos*, Centro Potuguês de Fotografia.
- Kurtz, G. & Ortega, I. (1989). *150 años de fotografía en la Biblioteca Nacional. Guía inventario de los fondos*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Mulet, M. J. (2005). *La creación de guías de archivos fotográficos*. En *Photomuseum* (ed). *Actas del Primer Congreso de Historia de la Fotografía*. (33-43). Zarautz: Photomuseum.
- Ramos Fandiño, G. P.; Gutiérrez Chiñas, A. (2011). *Organización de fondos fotográficos en México*. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 34, 101-117.
- Riego, Bernardo et al (1997). *Manual para el uso de archivos fotográficos*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Salvador Benítez, A. & Ruíz Rodríguez, A. (2006). *Archivos fotográficos. Pautas para su integración en el entorno digital*. Granada: universidad de Granada.
- Salvador Benítez, A. (2013). *Visibilidade e difusão do património fotográfico. Proposta para a criação de um guia de coleções e fundos fotográficos da Espanha, de Portugal e da Ibero-América*. *Revista do Arquivo Gral da Cidade do Rio de Janeiro*, 7, 259-268.
- Salvador Benítez, A. (2013). *Censo-Guía de colecciones fotográficas en instituciones públicas de España, Portugal e Iberoamérica. Bases para la creación del Centro Estatal de Documentación Fotográfica* (CEDF). En *VI Encontro Ibérico EDICIC Perspetivas de Investigação* (220-228). Universidad de Oporto: Cetac-Media
- Salvador Benítez, A. (2014). *Proyecto Infoco: Bases para la creación de un censo-guía de fondos y colecciones fotográficos en España y México*. En *Nuevos hábitos de consumo de información y lectura para la inclusión social* (265-378) Madrid: Universidad Complutense.
- Salvador Benítez, A. (2015). *Patrimonio fotográfico. De la visibilidad a la gestión*. Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, J. M. (2006). *El documento fotográfico. Historia, usos y aplicaciones*. Gijón: Trea.
- J. M. (2008). *Proyecto CDF: Centro de Documentación Fotográfica*. *Clip*, 50. 15-29.
- Sánchez Vigil, J. M., Olivera Zaldúa, M.; Salvador Benítez, A. (2013). *Patrimonio fotográfico*. En Marcos Recio, J. C. (coord.). *Gestión del patrimonio audiovisual en medios de comunicación* (177-214) Madrid: Síntesis.
- Sánchez Vigil, J. M., Salvador Benítez, A. (2013). *Documentación fotográfica*. Barcelona: UOC.
- Valle Gaztaminza, F. (Ed.) (1999). *Manual de documentación fotográfica*. Madrid: Síntesis.
- Vega de la Rosa, C. (Dir.) (2014). *Guía-Inventario de fondos y colecciones de fotografía de Canarias*. La Laguna: Universidad: Gobierno de Canarias.
- Zelich, C. (coord.) (1996). *Llibre Blanc del patrimoni Fotogràfic a Catalunya*. Barcelona: Generalitat de Catalunya.